



Hermosillo, Sonora a 31 de mayo de 2017.

**HONORABLES INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO SE SONORA.**

Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Consejo Directivo el seguimiento de observaciones a Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES:**

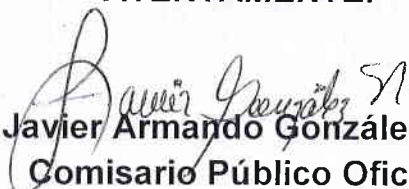
A continuación se presenta el status de observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:

Al momento de la presente reunión, el sistema de consulta del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización no presenta observaciones pendientes de solventar por el ejercicio 2015 y 2016, por lo que se les exhorta a seguir trabajando con el mismo empeño.

**PORTAL DE TRANSPARENCIA**

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 97.65 % con corte al primer trimestre de 2017.

**ATENTAMENTE.**

  
**Lic. Javier Armando González Némer**  
**Comisario Público Oficial**

**Unidos logramos más**